



**ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD
DEL GRADO EN GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Facultad de Filosofía y Letras.**

Día: Lunes, 15 de diciembre de 2025

Lugar: Sala de Profesores del Edificio Interfacultativo y/o reunión telemática por Microsoft Teams

Sesión: Ordinaria

Asistentes:

Presidenta: Olga de Cos Guerra

Responsable del título: Concepción Diego Liaño

Profesora de la titulación: Virginia Carracedo Martín

Profesor de la titulación: Gerardo Cueto Alonso

Responsable del programa de prácticas externas, calidad y difusión: Aurelio Velázquez Hernández

Estudiante: Diego Osorio San Juan

Secretaria: Laura Martínez Cuesta (técnica de organización y calidad – PTGAS)

Excusa su ausencia: Héctor Grau Bolívar (egresado)

1.- Modificación de la Composición de la Comisión de Calidad.

La presidenta quiere agradecer la labor realizada por F. Igor Gutiérrez Zugasti que ostentaba el cargo de coordinador de vicedecanato de calidad y difusión y por el representante de los estudiantes Alejandro Hernández de las Casas, que era representante de los estudiantes y ya ha es egresado.

Se incorpora a la Comisión, Diego Osorio San Juan, estudiante de 1º del Grado y continúa en la misma Aurelio Velázquez Hernández, que ahora es vicedecano de prácticas, calidad y difusión. La presidenta da la bienvenida al estudiante y le agradece su participación en la comisión.

Los miembros asienten a las modificaciones propuestas que ya han sido aprobadas en la Junta de Facultad.

Código Seguro de Verificación:	UCfhBZdd-dRY4Cj1a-Sw%UGCfE-AUvFlZPP	Página 1 de 7
Firmas	OLGA DE COS GUERRA LAURA MARTINEZ CUESTA (TÉCNICO DE ORGANIZACIÓN Y CALIDAD)	14/01/2026 20:12:58 14/01/2026 14:51:22

2. Análisis de los indicadores de la oferta y demanda y de las tasas de abandono y graduación.

La presidenta cede la palabra a la técnica de organización y calidad que indica que se analiza con mayor profundidad la evolución de la oferta y la demanda, así como las tasas de abandono y graduación.

Se presentan la evolución de la oferta y demanda del curso 2024-25 y del presente curso académico.

La tasa de abandono se corresponde con la cohorte de nuevo ingreso del curso 2022-23 y la tasa de graduación del curso 2020-21 y se amplia la información con los créditos superados por los estudiantes y si están matriculados en el TFG en el momento de análisis, para conocer en qué situación están los estudiantes que no han defendido su TFG.

En cuanto a la tasa de abandono, de los diez estudiantes de nuevo ingreso, dos estudiantes solicitaron el traslado de expediente con un promedio de 39 ECTS superados y cuatro mantienen el expediente abierto con un promedio de 9 ECTS aprobados. Un estudiante ya ha defendido su TFG y otro lo tiene actualmente matriculado.

En relación a la tasa de graduación de los estudiantes de nuevo ingreso del 2020-21 se detalla como sigue:

Estudiantes de nuevo ingreso: 15

- 4 solicitaron el traslado de expediente
(33 ~~ects~~ de media superados)
 - 4 no continuaron estudios en la UC
(36 ~~ects~~ superados)
- } Tasa de abandono: 46,67% (7/15)
-
- 2 egresados en el 2023-24
 - 1 egresado en el 2024-25
- } Tasa de graduación: 20% (3/15)
-
- 4 estudiantes pendientes:
 - o 1 última matrícula en el 2021-22
 - o 3 última matrícula en el 2024-25
- } Promedio créditos superados: 172,5

La Comisión considera que se trata de resultados muy desviados por el reducido número de estudiantes que cursan el título.

Código Seguro de Verificación:	UCfhBZdd-dRY4Cj1a-Sw%UGCfE-AUvFlZPP	Página 2 de 7
Firmas	OLGA DE COS GUERRA LAURA MARTINEZ CUESTA (TÉCNICO DE ORGANIZACIÓN Y CALIDAD)	14/01/2026 20:12:58 14/01/2026 14:51:22
La autenticidad de este documento puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.unican.es/valida/		

3.- Análisis de los resultados obtenidos en el curso 2024-2025 y aprobación, en su caso, del Informe Final del SGIC del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio del curso 2024-2025.

La presidenta agradece la labor de la técnica de organización y calidad y le cede la palabra para presentar los resultados del SGIC del curso 2024-2025 correspondientes al Grado en Geografía y Ordenación del Territorio.

La técnica de organización y calidad indica que en la última reunión de la Comisión de Calidad de la UC celebrada el 8 de octubre de 2025 se ha modificado el procedimiento de rendición de cuentas y difusión de la información, por el cual, teniendo en cuenta que la renovación de la acreditación de los títulos va ligada con la acreditación institucional del Centro que los imparte, la rendición de cuentas se va a realizar de forma conjunta, incluyendo el análisis a nivel de título, pero dando una visión global de Centro, para lo cual se ha unificado toda la información del SGIC, tanto de titulaciones como de Centro en un único informe final SGIC de Centro.

La Presidenta indica que se tenía que haber traído a la reunión como un punto independiente en el orden del día. Además, se considera que este asunto se debe debatir en la Comisión de Calidad de Centro para acordar cómo deben proceder las actuales Comisiones de Calidad de Título. La Comisión estima que se debe continuar como hasta ahora con análisis por titulación, con comisiones independientes que puedan adoptar decisiones y acciones de mejora concretas para su titulación.

El análisis de los resultados se basa en las siguientes fuentes de información:

- Adecuación de la oferta y perfil de ingreso.
- Indicadores de la titulación y resultados académicos.
- Calidad de la docencia y el profesorado (perfil del profesorado, encuestas a los estudiantes sobre la calidad docente, informes del profesor/a sobre la docencia impartida en la titulación e informe del responsable del título).
- Satisfacción de los grupos de interés con la titulación (estudiantes, profesorado, egresados y personal de administración y servicios).
- Prácticas externas (estudiantes, tutor de la entidad colaboradora, tutor académico y responsable del programa de prácticas externas).

Código Seguro de Verificación:	UCfhBZdd-dRY4Cj1a-Sw%UGCfE-AUvFlZPP	Página 3 de 7
Firmas	OLGA DE COS GUERRA LAURA MARTINEZ CUESTA (TÉCNICO DE ORGANIZACIÓN Y CALIDAD)	14/01/2026 20:12:58 14/01/2026 14:51:22

- Movilidad.
- Inserción laboral (al año y a los tres años desde la finalización).
- Reclamaciones y sugerencias.
- Modificación de las enseñanzas.
- Seguimiento de la titulación y plan de mejoras.

Toda la información se ha sintetizado en el Informe Final del SGIC del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio, teniendo en cuenta la participación, los resultados, así como los aspectos positivos, aspectos negativos y propuestas de mejora. Se presenta la redacción del Informe para su debate y se incorporan mejoras en el mismo.

La presidenta indica que, en relación a la difusión del título ha habido un cambio relevante en relación al curso previo, ya que en el curso 2024/2025 el Departamento de Geografía, Urbanismo y Ordenación del Territorio no organizó la Olimpiada de Geografía, lo que ha supuesto la interrupción de una trayectoria de más de una década en este evento.

La Comisión, al amparo del artículo 48 del Reglamento de los Procesos de Evaluación de la UC, cuando se considere que el porcentaje medio de aprobados obtenidos “son excepcionales, y en todo caso, cuando el número total de aprobados en el curso académico resulte ser un 25% inferior o superior a la media de las asignaturas del mismo curso de su titulación”, podrá encargar al Departamento responsable de la asignatura un informe donde se analicen las circunstancias que pueden haber causado esta situación.

En el caso de las asignaturas que están en esa situación, se aporta el número de estudiantes que ha aprobado, suspendido y no se ha presentado en las convocatoria ordinaria y extraordinaria, así como los resultados de las encuestas de las asignaturas y el profesorado, si las hubiere. En relación al seguimiento de las asignaturas que presentan un 25% inferior. La Comisión ha analizado las asignaturas y acuerda no solicitar ningún informe al Departamento a la vista de los datos indicados anteriormente.

En cuanto a las encuestas de opinión, los resultados son muy positivos, en cuanto a participación y resultados; sin embargo, se ha detectado una unidad docente con valoración media ≤2,50, al haber tenido 5 respuestas y una

Código Seguro de Verificación:	UCfhBZdd-dRY4Cj1a-Sw%UGCfE-AUvFlZPP	Página 4 de 7
Firmas	OLGA DE COS GUERRA LAURA MARTINEZ CUESTA (TÉCNICO DE ORGANIZACIÓN Y CALIDAD)	14/01/2026 20:12:58 14/01/2026 14:51:22

participación del 50%, la responsable del Grado y/o Presidenta de la Comisión se reunirá con el docente para analizar las posibles causas que han motivado esa valoración.

En lo que respecta la satisfacción de los grupos de interés, la Comisión destaca los aspectos manifestados por los estudiantes en la tabla 9 del Informe. En relación a los comentarios manifestados por el alumnado en su encuesta, se han trasladado las observaciones relacionadas con las infraestructuras a la Vicedecana de Campus y Economía que indica que las goteras son un problema estructural del edificio y su arreglo depende del Servicio de Infraestructuras la UC. Desde la Facultad de Filosofía y Letras se les da parte cada vez que hay una gotera (o cualquier otro problema de este tipo) y ellos, en cuanto les es posible, intervienen. Por otro lado, en cuanto a la percepción del alumnado de introducir AutoCAD, la Comisión indica que no es un software necesario para el alumnado. Por último, en lo que respecta a delegación de estudiantes, la labor del alumnado de Geografía en las actividades de representación es poco participativa por falta de interés del mismo.

En lo que respecta las prácticas externas, la Comisión debate sobre dos aspectos de la encuesta de opinión del alumnado: “la información recibida sobre la entidad y las tareas desarrolladas han sido adecuadas” y el ítem relativo a “la duración de las prácticas ha sido suficiente para cumplir el proyecto formativo”. En relación al primero, el Vicedecano de Prácticas indica que este año no nos han dejado ningún comentario que nos ayude a aclarar este aspecto, pero el curso pasado sí nos dijeron que querían que se les informase de lo que iban a hacer en la empresa antes de llegar para ir preparados. También puede pasar que los estudiantes en ocasiones se encuentran en las empresas realizando trabajos que no son los que esperaban y en algún caso (no en esta titulación) se han referido a que son tareas poco relacionadas con su formación. En propuestas de mejora se decidió tratar de mejorar la información que los tutores académicos dan a los estudiantes sobre el proyecto formativo antes de empezar. (Se ha mandado un correo en noviembre).

Por otro lado, en lo que respecta a las 60 horas de duración de las prácticas en la entidad, cuando se ha llevado a cabo la adaptación de la memoria de verificación para adecuarla al RD822/2021, desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica se indicó que se introdujeran el menor número de

Código Seguro de Verificación:	UCfhBZdd-dRY4Cj1a-Sw%UGCfE-AUvFlZPP	Página 5 de 7
Firmas	OLGA DE COS GUERRA LAURA MARTINEZ CUESTA (TÉCNICO DE ORGANIZACIÓN Y CALIDAD)	14/01/2026 20:12:58 14/01/2026 14:51:22
La autenticidad de este documento puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.unican.es/valida/		



modificaciones en el proyecto, por lo que no se pudo ampliar el número de horas en la institución; no obstante, se va a incidir al alumnado que se puede ampliar el número de horas, por medio de prácticas extracurriculares, con una duración máxima de 6 meses. Asimismo, como algo excepcional, se puede reseñar que una estudiante indicó en la reunión de segundo cuatrimestre de cuarto curso que algunas tareas estaban poco relacionadas con la Titulación.

Por otro lado, la Comisión valora los resultados positivos de la encuesta de inserción laboral tras tres años desde la finalización de los estudios, dado que el 83% de los empleos están relacionados con los estudios y el alumnado no se presenta a los proyectos del Departamento porque ya están trabajando.

Se realiza el seguimiento de las acciones de mejora propuestas en el Informe Final del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio del curso 2023-2024, comprobando su estado de realización e incorporando dicha información al Informe Final del curso 2024-2025 en el apartado 12 “Seguimiento de la Titulación”.

En base a toda la información objeto del análisis, así como de los comentarios recibidos por estudiantes, profesorado y egresados, se propone el plan de mejoras para la titulación, que quedan incorporadas al Informe Final en su apartado 13 “Plan de mejoras”.

La presidenta pregunta a los presentes si están de acuerdo con la redacción del Informe Final del SGIC del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio del curso 2024-2025 y éste se aprueba por asentimiento.

4.- Informe de la presidenta

La presidenta informa que las encuestas del primer cuatrimestre se han abierto el 9 de diciembre de 2025 y está previsto que se cierre el 15 de febrero del 2026. Se recuerda al profesorado presente que fomente la participación de los estudiantes en sus asignaturas.

5.- Ruegos y preguntas.

No hay.

La presidenta agradece a todos los miembros su asistencia a la reunión.

Código Seguro de Verificación:	UCfhBZdd-dRY4Cj1a-Sw%UGCfE-AUvFlZPP	Página 6 de 7
Firmas	OLGA DE COS GUERRA LAURA MARTINEZ CUESTA (TÉCNICO DE ORGANIZACIÓN Y CALIDAD)	14/01/2026 20:12:58 14/01/2026 14:51:22

Validez del documento:

COPIA ELECTRÓNICA IMPRIMIBLE



La sesión finaliza a las 13:05 horas. Santander, 15 de diciembre de 2025.

Vº. Bº. Olga de Cos Guerra

Presidenta de la Comisión

Laura Martínez Cuesta

Secretaria

Código Seguro de Verificación:	UCfhBZdd-dRY4Cj1a-Sw%UGCfE-AUvFlZPP	Página 7 de 7
Firmas	OLGA DE COS GUERRA LAURA MARTINEZ CUESTA (TÉCNICO DE ORGANIZACIÓN Y CALIDAD)	14/01/2026 20:12:58 14/01/2026 14:51:22